

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2024

H. Senador  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

Fern. L. J. J.  
**NEGADO**  
30. Julio 2024

**Ref. Manifestación de impedimento para la votación del proyecto de ley número 63 de 2023 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos espaciales, se actualiza la ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones”**

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política; artículos 124 en concordancia con el artículo 286 y siguientes de la ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la H. Comisión Sexta del Senado de la República, mi impedimento para participar en la **votación del proyecto 63 de 2023 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos espaciales, se actualiza la ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones”**, en el entendido que existe un conflicto de interés, dado que:

**TENGO PARIENTES EN PRIMER DE CONSAGUINIDAD QUE SON PROFESIONALES EN TALENTO HUMANO EN SALUD**

En caso de aceptarse el impedimento por la H. Plenaria del Senado de la República, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta.

Cordialmente,

  
**SANDRA YANETH JAIMES**  
Senadora de la República

  
7 mayo 2024



**RICHARD FUELANTALA DELGADO**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA  
2022-2026

**NEGADO**  
30-10-2024

### DECLARACION DE IMPEDIMENTO

De conformidad a lo mencionado en los artículos 182 y 183 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en atención a los artículos 286 y 291 de la Ley 5° de 1992 y demás normas concordantes, me permito solicitar a este órgano legislativo declararme impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 063 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, dado que tengo una hermana profesional en psicología y que actualmente se encuentra laborando en una IPS.

Cordialmente,

**RICHARD FUELANTALA DELGADO**  
Senador de la República

14 mayo 2024

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Segundo Piso, Oficina 204B